

# Delincuencia organizada transnacional

Andrea Giménez-Salinas Framis



# Delincuencia organizada transnacional

Colección:  
*Criminología - Manuales*

---

Coordinadores:  
CRISTINA RECHEA ALBEROLA  
ANTONIO ANDRÉS PUEYO  
ANDREA GIMÉNEZ-SALINAS FRAMIS



Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos ([www.cedro.org](http://www.cedro.org)) vela por el respeto de los citados derechos.

# Delincuencia organizada transnacional

Andrea Giménez-Salinas Framis





Consulte nuestra página web: **www.sintesis.com**  
En ella encontrará el catálogo completo y comentado

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, SA

© Andrea Giménez-Salinas Framis

© EDITORIAL SÍNTESIS, SA  
Vallehermoso, 34. 28015 Madrid  
Teléfono: 91 593 20 98  
www.sintesis.com

ISBN: 978-84-1357-004-4  
Depósito Legal: M-8.622-2020

Impreso en España - Printed in Spain

# Índice

PRESENTACIÓN .....	11
1. DEFINICIONES Y EVOLUCIÓN .....	15
1.1. Evolución histórica del concepto de <i>crimen organizado</i> .....	15
1.2. Concepto actual de <i>crimen organizado</i> y sus diversas dimensiones ....	19
1.3. Diferencias con la delincuencia económica .....	22
1.4. Estimaciones y mediciones sobre el crimen organizado transnacional	25
1.4.1. <i>Medición del crimen organizado</i> .....	26
1.4.2. <i>Evaluación del riesgo en el crimen organizado</i> .....	28
Preguntas de autoevaluación .....	29
Actividad práctica .....	30
2. MERCADOS ILÍCITOS TRANSNACIONALES .....	31
2.1. ¿Qué empieza antes: la actividad ilícita o la organización criminal? ....	32
2.2. Actividades ilícitas, mercados del crimen organizado y gobierno ilegal	33
2.2.1. <i>Mercados ilícitos</i> .....	34
2.2.2. <i>Actividades predatorias</i> .....	37
2.2.3. <i>Delitos relacionados con el gobierno ilegal</i> .....	38
2.3. La emergencia de los mercados ilícitos .....	39
2.3.1. <i>La oferta en los mercados ilícitos</i> .....	40
2.3.2. <i>La demanda en los mercados ilícitos</i> .....	41
2.3.3. <i>Influencia gubernamental o regulatoria</i> .....	42
2.4. La globalización y expansión de los mercados ilícitos .....	43
2.5. Elementos para el análisis y la evaluación de los mercados ilícitos transnacionales .....	45

2.5.1.	<i>Análisis político y económico del mercado</i> .....	46
2.5.2.	<i>Análisis del mercado ilícito</i> .....	46
2.6.	Enfoques sobre el control y la represión de los mercados ilícitos transnacionales .....	50
2.6.1.	<i>Tradicional enfoque orientado a la reducción de la oferta y la demanda</i> .....	51
2.6.2.	<i>Enfoque basado en la secuenciación de la actividad delictiva: Crime Scripts</i> .....	52
	Actividad práctica .....	53
3.	ORGANIZACIONES CRIMINALES TRANSNACIONALES .....	55
3.1.	Elementos clave en la explicación de las organizaciones criminales ..	56
3.1.1.	<i>Estructura interna</i> .....	57
3.1.2.	<i>Aspectos de gobierno y cohesión interna</i> .....	59
3.2.	Tipos de organizaciones criminales .....	63
3.2.1.	<i>Estructuras empresariales</i> .....	65
3.2.2.	<i>Estructuras asociativas</i> .....	66
3.2.3.	<i>Estructuras cuasigubernamentales</i> .....	68
3.3.	Explicando la transnacionalidad de los grupos criminales .....	69
3.3.1.	<i>Niveles de transnacionalidad</i> .....	70
3.3.2.	<i>Otras versiones sobre la transposición o movilidad mafiosa a otros territorios</i> .....	74
	Actividades prácticas .....	78
4.	PERFIL DE LOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES .....	79
4.1.	Diferencias con la delincuencia común .....	80
4.1.1.	<i>Diferencias de edad</i> .....	81
4.1.2.	<i>Diferencias de sexo y participación de la mujer en el crimen organizado</i> .....	82
4.1.3.	<i>Características de personalidad</i> .....	83
4.1.4.	<i>Nacionalidad</i> .....	83
4.1.5.	<i>Estado civil</i> .....	84
4.1.6.	<i>Trabajo legal</i> .....	85
4.2.	Distintos perfiles según sus funciones .....	86
4.3.	Algunas explicaciones aplicables a la delincuencia profesional y en grupo .....	87
4.3.1.	<i>El aprendizaje de la delincuencia a través del grupo criminal</i> .....	87
4.3.2.	<i>La oportunidad diferencial que ofrecen las organizaciones criminales</i> .....	90

4.3.3.	<i>El caldo de cultivo: la desorganización social</i> .....	91
4.3.4.	<i>La sucesión étnica y la forma de escalar socialmente</i> .....	92
4.3.5.	<i>La perspectiva de las carreras delictivas</i> .....	93
4.3.6.	<i>Resumen de los principales factores asociados al reclutamiento en el crimen organizado</i> .....	95
Actividad práctica	.....	96
5.	INFILTRACIÓN ECONÓMICA DEL CRIMEN ORGANIZADO .....	97
5.1.	El crimen organizado y la economía legal .....	98
5.2.	Concepto de <i>infiltración económica</i> y diferencias con las inversiones .....	100
5.3.	Razones y modalidades de la infiltración económica del crimen organizado .....	101
5.3.1.	<i>Razones que explican la infiltración de la economía legal</i> .....	101
5.3.2.	<i>Modalidades según el grado de infiltración de la economía legal</i> ...	105
5.4.	Características de la gestión de las empresas infiltradas por el crimen organizado y factores facilitadores .....	110
5.4.1.	<i>Factores facilitadores de la infiltración económica</i> .....	113
5.5.	Consecuencias de la infiltración económica por el crimen organizado .....	115
	Preguntas de autoevaluación .....	117
6.	CRIMEN ORGANIZADO Y POLÍTICA .....	119
6.1.	La política y el crimen organizado .....	120
6.2.	Motivaciones y posibles relaciones entre el crimen organizado y la política .....	121
6.2.1.	<i>Necesidad de licencias o autorizaciones con fines criminales</i> .....	121
6.2.2.	<i>Necesidad de protección</i> .....	122
6.2.3.	<i>Apoyo logístico en el negocio ilegal</i> .....	122
6.3.	Estrategias empleadas por el crimen organizado en su relación con el Estado .....	123
6.3.1.	<i>Evasión como alternativa</i> .....	124
6.3.2.	<i>Corrupción de distintas esferas del poder político</i> .....	126
6.3.3.	<i>Confrontación directa</i> .....	129
6.4.	Crimen organizado con el Estado y desde el Estado .....	131
6.4.1.	<i>Alianzas con el Estado</i> .....	131
6.4.2.	<i>Narcoestados</i> .....	134
6.5.	Consecuencias e impacto de la infiltración política por el crimen organizado .....	134

6.5.1	<i>Económicos</i> .....	134
6.5.2	<i>Sociales</i> .....	135
6.5.3	<i>Políticos</i> .....	135
	Actividad práctica .....	137
7.	LUCHA INTERNACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO: EVOLUCIÓN Y AGENTES PRINCIPALES .....	139
7.1.	Evolución de la lucha contra el crimen organizado transnacional .....	140
7.1.1.	<i>Inicio de los acuerdos bilaterales entre Estados</i> .....	140
7.1.2.	<i>Esfuerzos regionales y multilaterales</i> .....	141
7.1.3.	<i>Necesidad de una convención internacional</i> .....	142
7.1.4.	<i>La labor de unificación de Naciones Unidas y otros organismos internacionales</i> .....	143
7.2.	Evolución de la lucha contra el crimen organizado en la Unión Europea .....	144
7.2.1.	<i>Primeros pasos</i> .....	145
7.2.2.	<i>El camino hacia un enfoque basado en programas</i> .....	146
7.2.3.	<i>A partir del Tratado de Lisboa</i> .....	148
7.3.	Actores principales en la lucha contra el crimen organizado en Europa .....	151
7.3.1.	<i>Europol</i> .....	151
7.3.2.	<i>Eurojust</i> .....	152
7.3.3.	<i>Parlamento Europeo y otras agencias europeas</i> .....	153
7.4.	Otras agencias internacionales .....	154
	Preguntas de evaluación .....	155
8.	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO .....	157
8.1.	Instrumentos de investigación policial y otras medidas contra el crimen organizado .....	158
8.1.1.	<i>Instrumentos y herramientas de investigación policial</i> .....	158
8.1.2.	<i>Otras medidas para la prevención y la lucha contra el crimen organizado</i> .....	165
8.2.	Inteligencia estratégica contra el crimen organizado .....	167
8.3.	Medidas administrativas y sociales de lucha contra el crimen organizado .....	169
8.3.1.	<i>Medidas de control administrativas</i> .....	169
8.3.2.	<i>Expulsión y exilio obligado</i> .....	170
8.3.3.	<i>Medidas antiextorsión</i> .....	170



8.3.4. Fondo de solidaridad para las víctimas del crimen organizado, la extorsión y la usura .....	171
8.4. El caso de Italia: un ejemplo de éxito policial y judicial .....	171
Preguntas de evaluación .....	175
9. RETOS EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL .....	177
9.1. Nuevos espacios y medios tecnológicos para la delincuencia organizada .....	178
9.1.1. Nuevos métodos para cometer actos delictivos .....	179
9.1.2. Nuevos espacios de oportunidad criminal .....	182
9.1.3. Cambios en las dinámicas internas de las organizaciones .....	183
9.1.4. Oportunidad para incorporar nuevos actores .....	187
9.2. Nuevos retos en la prevención del crimen organizado transnacional..	187
9.2.1. Del estudio de las organizaciones criminales a los mercados ilícitos .....	187
9.2.2. ¿Por qué fracasa la lucha contra la delincuencia organizada transnacional? .....	190
9.3. Retos para España como eje esencial del crimen organizado europeo ..	193
9.3.1. Resultados de la lucha contra el crimen organizado y retos de futuro	194
Actividad práctica .....	199
SOLUCIONARIO DE PREGUNTAS DE AUTOEVALUACIÓN .....	201
BIBLIOGRAFÍA .....	203

# 2

## *Mercados ilícitos transnacionales*

Los recientes informes de Naciones Unidas (UNODC, 2018) alertan sobre un aumento considerable del volumen de cocaína y drogas que se consumen y ofrecen en el mercado ilegal. Concretamente en el tráfico de cocaína se ha producido un repunte fundamental, a partir del 2016, de las hectáreas de cultivo en los países productores y del consumo en los Estados Unidos o algunos países de Europa. El tráfico de cocaína es el mayor mercado ilícito transnacional en manos del crimen organizado y mueve tanto volumen de dinero ilícito que sus beneficios se han empezado a incorporar al cálculo del PIB de los países occidentales. Junto con este mercado, se han desarrollado otros muchos a lo largo de los años cuyas dimensiones transnacionales multiplican su complejidad. La trata de seres humanos o el tráfico de inmigrantes, de armas, de vehículos, de piedras preciosas y de tabaco son desarrollados por organizaciones criminales de capacidades diferentes según la porción de negocio que les corresponda dentro de la cadena de suministro o distribución transnacional. Esta diversidad de productos y tráficós ilícitos responde a condiciones favorables y oportunidades que ofrece una demanda pujante y un consumo expansivo de productos, potenciada por una oferta restringida.

Esta provisión de bienes o servicios ilícitos generada por los grupos criminales ha variado a lo largo de los tiempos según el contexto económico y social de referencia. Por ejemplo, la organización Cosa Nostra, que se implantó en los Estados Unidos gracias a la emigración de muchos miembros de esta mafia originalmente siciliana (años veinte y treinta), consiguió su hegemonía económica y social gracias al desarrollo de tres negocios especialmente lucrativos: la prostitución, el juego y la venta ilegal de alcohol durante la época de prohibición, conocida como *ley seca*. Por otro lado, en el ámbito europeo, la Cosa Nostra original creció y se desarrolló gracias al negocio de la protección en la zona de Sicilia. Las condiciones de crecimiento y desarrollo de esta mafia le proporcionaron un nivel de control económico, social y de penetración territorial tan amplio que consiguieron obtener cuantiosos beneficios gracias al ejercicio voluntario y coactivo de la protección privada. La misma organización generaba en América y Europa negocios distintos con la misma finalidad de obtener y acumular cuantiosos beneficios. A lo largo

de este capítulo, analizaremos las razones y la explicación de que estas actividades fueran diferentes en ambos contextos.

A continuación, exploraremos estos aspectos que resultan sumamente relevantes para entender cómo las organizaciones criminales generan sus beneficios económicos. Para comprender bien este proceso, debemos ahondar en qué consisten las actividades de las organizaciones criminales, pero también qué finalidad tienen, qué diferencias existen entre ellas y cuáles son los factores que permiten su génesis y desarrollo. En muchas ocasiones, nos quedamos en un análisis específico de determinados tráfico ilícitos o mercados como el de drogas, o inmigrantes, etc., y no reconocemos los patrones comunes y facilitadores de su desarrollo que son esenciales para identificar estrategias de prevención. Empezaremos por conocer cómo son y sus diferentes características para luego analizar las formas de represión más efectivas sobre ellos.

## **2.1. ¿Qué empieza antes: la actividad ilícita o la organización criminal?**

Antes de analizar las tipologías de actividades ilícitas realizadas por los grupos criminales, debemos justificar por qué empezamos por su explicación antes de analizar los grupos. Pues bien, como punto de partida, debemos preguntarnos qué empieza antes, la actividad ilícita o la organización; o, como apuntaba Simith (1994), ¿son las organizaciones las que determinan las actividades o son las actividades o acciones quienes condicionan la estructura y funcionamiento de las organizaciones? La opción mayoritaria de los autores apuesta por la segunda opción, considerando que las actividades ilícitas son las responsables del inicio del proceso. Por ello, hemos elegido empezar analizando las actividades ilícitas y dejar para el capítulo 3 las organizaciones criminales.

Veamos los principales argumentos a favor de considerar las estructuras organizacionales como el resultado de la actividad que desarrollan (Cornish y Clarke, 2002; Van Duyne, 1997). El funcionamiento interno de las organizaciones, su reparto de tareas y los roles adecuados a la finalidad económica que persiguen, deben estar directamente orientados al desarrollo de la actividad ilícita y se perfilan según sus necesidades. Por ejemplo, la división de tareas y la especialización que requiere la venta de cocaína, cuyo procesamiento precisa de expertos químicos y laboratorios, exigirá una especialización y funciones radicalmente diferentes que las exigidas para el desarrollo del tráfico de armas o trata de seres humanos, que dependerán en mayor medida de los contactos con proveedores y lugares estratégicos que puedan generar mayor oferta y demanda. Bruinsma y Bernasco (2004) realizaron un estudio sobre redes dedicadas a tres mercados ilícitos (tráfico de heroína, trata de seres humanos y tráfico de vehículos) y llegaron a la conclusión que tanto la estructura, la especialización y su localización eran diferentes en cada una de las tres actividades. Sus diferencias estaban principalmente asociadas al tipo de actividad ilegal y, en menor medida, al nivel de riesgo adquirido y al nivel de confianza entre los miembros del grupo.

Paolo Campana también llevó a cabo un estudio sobre el clan La Torre de la Camorra procedente de Mondragone (a 50 km de Nápoles), donde también concluyó que la actividad ilícita produce un impacto significativo en la organización interna de los grupos. El análisis del clan camorrista y sus actividades ilícitas (protección, tráfico de drogas, blanqueo de capitales, etc.) le permitió ver diferencias entre las divisiones de la organización dedicadas a dichas actividades, tanto en su estructura como en sus exigencias de control. A diferencia de otros tráficos ilícitos, la venta de protección requiere un control mucho más monopolístico y centralizado que suele verse reflejado en la gestión del dinero recaudado por la tasa por protección que se ingresa en una sola caja común. Por el contrario, en otros mercados ilícitos desarrollados por el clan (por ejemplo, el tráfico de drogas), la organización es mucho más descentralizada, otorgando mayor margen de actuación a sus miembros y permitiendo que las inversiones e ingresos económicos provengan de diferentes fuentes (Campana, 2011).

## **2.2. Actividades ilícitas, mercados del crimen organizado y gobierno ilegal**

En el capítulo 1, cuando se describían las dimensiones del crimen organizado, se hacía referencia a la provisión de bienes o servicios ilegales como actividad principal de los grupos criminales para la obtención de su principal beneficio económico. Es cierto que esta es la actividad actual más frecuentemente relacionada con los grupos criminales especialmente cuando pensamos en su dedicación al tráfico de drogas, de inmigrantes o de armas. Sin embargo, existen otras, también propias de estos grupos que son igualmente ilícitas. ¿Qué diferencia hay entre ellas?, ¿cuáles son? A lo largo de este apartado, intentaremos dar respuesta a estos interrogantes estableciendo tipologías que nos ayuden a diferenciarlas.

En la introducción de este capítulo se mostraban dos ejemplos de actividades realizadas por la Cosa Nostra en distintos ámbitos geográficos y bastante diferentes entre sí. La venta de alcohol ilegal constituye la provisión o venta de un bien que se encuentra prohibido por la ley y el suministro de protección bajo amenaza constituye un paso más allá de la simple transacción económica entre suministrador y comprador. Por este motivo, algunos autores, al hablar de las actividades propias del crimen organizado distinguen diferentes tipologías. Varese (2010) o Von Lampe (2016) distinguen entre las actividades ilícitas, cuando se trata únicamente de la provisión de bienes y servicios ilegales o prohibidos (drogas, armas, seres humanos, tabaco, etc.), y las actividades de gobierno propias del crimen organizado, cuando lo que se provee son formas de regulación, protección y gobierno en el territorio donde se encuentran erradicados. Block (1980) también distinguía hace varias décadas entre dos tipos de organizaciones según las actividades que desarrollaban. Por un lado, los sindicatos empresariales, que operan exclusivamente en la provisión de bienes o servicios ilegales, y los sindicatos de poder, que también acuden a la extorsión y a la inversión en la economía legal para aumentar

el control territorial ofreciendo oportunidades legales y ocupacionales a los habitantes del territorio.

Si bien la provisión de bienes ilícitos es desarrollada por todas las organizaciones, las actividades de gobierno no son accesibles para cualquier organización, se requiere un nivel de implantación y un contexto con características determinadas. Se trata de servicios que, normalmente, son suministrados por el Estado para cumplir con unos estándares de justicia, equidad y reparto igualitario. Pero puede ocurrir que, por razones de contexto, ineficacia, connivencia o disfuncionalidad de las Administraciones públicas, exista una inoperancia manifiesta que sea aprovechada por el crimen organizado para suministrar esos servicios en condiciones de coacción e inequidad (Varese, 2010).

Hoy en día, con el desarrollo actual de las actividades principales del crimen organizado y la sofisticación de muchas actividades de delincuencia común que se han convertido en actuaciones en grupo y de forma continuada, nos sentimos más cómodos con la clasificación de Von Lampe (2016), que distingue entre tres categorías:

1. Mercados ilícitos.
2. Delincuencia predatoria.
3. Delitos propios del gobierno ilegal.

### 2.2.1. *Mercados ilícitos*

Son aquellas actividades ilícitas comúnmente ejercidas por las organizaciones criminales para obtener un rédito económico y que consisten en la provisión de productos o servicios ilegales. Entre ellas, encontramos actividades como el tráfico de drogas, de inmigrantes, de armas, de especies protegidas, etc. Todas ellas, como ya se ha comentado en el capítulo 1, siguen un patrón similar y comparten raíces comunes: consisten en la oferta de bienes prohibidos, restringidos o sometidos a gravámenes impositivos a una demanda escasamente satisfecha por la vía legal. La principal diferencia que presentan respecto a otras tipologías es que se trata de actividades consentidas y que representan un mutuo beneficio entre proveedor y cliente. Esta singularidad les ha permitido, en ocasiones, el calificativo de delitos *sin víctima*, por la inexistencia de víctimas directas que sufran las consecuencias del delito, en este caso de la transacción ilícita. Ello dificulta especialmente la posibilidad de ser detectadas por parte de las autoridades, ya que la denuncia por daños ocasionados es remota y extraordinaria (Giménez-Salinas, 2013a). Solo existe una excepción a esta ausencia de víctima directa, cuando hablamos del mercado de la trata de seres humanos o el tráfico de material de pornografía infantil, donde el bien o servicio con el que se trafica requiere la victimización y coacción de mujeres o niños. En la actualidad, estos mercados ilícitos han dejado de tener un alcance local y adoptan dimensiones internacionales donde los flujos ilícitos tienen canales de distribución transnacionales con participación de múltiples organizaciones.



Entre los bienes o servicios ofertados por las organizaciones, existen diferencias en cuanto a su tipificación en los ordenamientos jurídicos. La variación en la rigidez con la que se regule la circulación legal de los productos afecta al control que se ejerce por las autoridades y las fuerzas de seguridad sobre ese mercado y el valor del producto en referencia a los mercados legales (Von Lampe, 2017). Sobre este último punto, Nylor (2003) apunta que las diferencias de precio afectan en mayor medida a los productos prohibidos. Por ejemplo, cuando el producto que ofertan las organizaciones criminales es restringido, pero no ilegal, por ejemplo, el tabaco, normalmente existe una referencia de precio en el mercado legal, por lo que el precio en el mercado negro será más bajo porque las organizaciones pueden reducir sus costes y porque se persigue la atracción a nuevos consumidores. En cambio, cuando el producto es completamente ilegal, los precios son mucho más altos por el riesgo que asumen las organizaciones que lo trasladan y distribuyen en un entorno totalmente prohibido.

El cuadro 2.1 muestra la tipología de mercados ilícitos atendiendo a las restricciones legales e impositivas sobre los productos y servicios ofertados por el crimen organizado.

CUADRO 2.1. *Tipología de mercados ilícitos atendiendo a la regulación sobre el producto o servicio ofertado*

<i>Tipo de mercado ilegal</i>	<i>Ejemplo de bienes</i>	<i>Ejemplo de servicios</i>
Bienes prohibidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Pornografía infantil.</li> <li>– Tráfico de órganos.</li> <li>– Contrabando de moneda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explotación sexual infantil.</li> <li>– Homicidios por encargo.</li> </ul>
Bienes regulados	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Drogas.</li> <li>– Armas.</li> <li>– Material nuclear.</li> <li>– Especies protegidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Préstamos ilegales o usura.</li> <li>– Contrabando de residuos.</li> </ul>
Bienes sujetos a impuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Alcohol.</li> <li>– Gasolina.</li> <li>– Tabaco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explotación laboral.</li> </ul>

*Fuente:* Von Lampe (2016).

Con el avance de las tecnologías, las comunicaciones y la movilidad de personas, la mayoría de mercados ilícitos son transnacionales y se desarrollan a escala mundial. Desde los puntos donde se obtiene la materia prima hasta el consumidor final, los bienes traficados recorren largas rutas, pasando por muchos países y organizaciones criminales que participan en su desarrollo. El patrón más común es que la oferta del producto ilegal

se inicie en países menos favorecidos y la demanda se encuentre en países desarrollados donde existe un mayor volumen de consumidores dispuestos a pagar un alto precio. La diferencia de precio entre la oferta y la demanda permite generar un gran beneficio que se reparten muchas organizaciones que participan en el proceso de producción y distribución final. Como ejemplos de este perfil típico, encontramos el tráfico de cocaína cuya materia prima se origina en Colombia, Perú y Bolivia y recorre diferentes países según la ruta y el tipo de transporte elegido para llegar a los principales consumidores en Europa, Australia, los Estados Unidos y múltiples países asiáticos. También ocurre lo mismo con la heroína que se produce en Afganistán, Pakistán y Myanmar, la trata de personas cuyas víctimas proceden de países latinoamericanos, africanos y asiáticos o el tráfico de hachís cuyo principal productor mundial es Marruecos. A continuación, presentamos un mapa global de las rutas de tráfico mundial de la cocaína, donde pueden reconocerse las principales a los Estados Unidos y Europa desde los países productores.

### RUTAS DEL TRÁFICO DE COCAÍNA

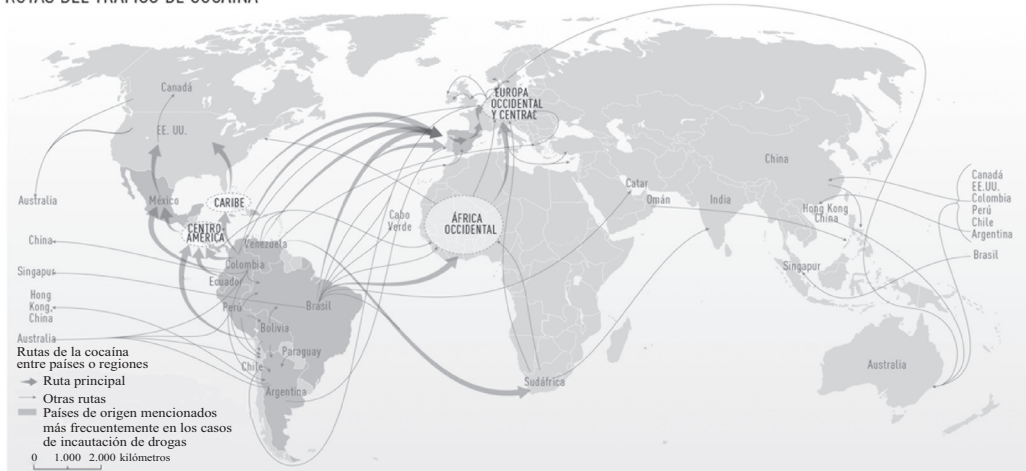


FIGURA 2.1. Mapa de las rutas del tráfico de cocaína mundial. *Fuente:* UNODC, 2017.

Como toda regla general, existen excepciones, en las que podemos identificar patrones distintos. Por ejemplo, en el caso de las anfetaminas, estas se producen en países desarrollados, como Holanda, y se distribuyen desde ahí al resto del mundo (EMCDDA y Europol, 2011). También en los Estados Unidos se origina la oferta de armas que luego se trafica a muchos otros países y China es el mayor productor de productos falsificados al resto del mundo. En el mapa que se encuentra a continuación, mostramos la dirección del tráfico de anfetaminas, donde vemos que Europa tiene una importancia esencial en la exportación mundial de estas sustancias.

## RUTAS DEL TRÁFICO DE METANFETAMINA

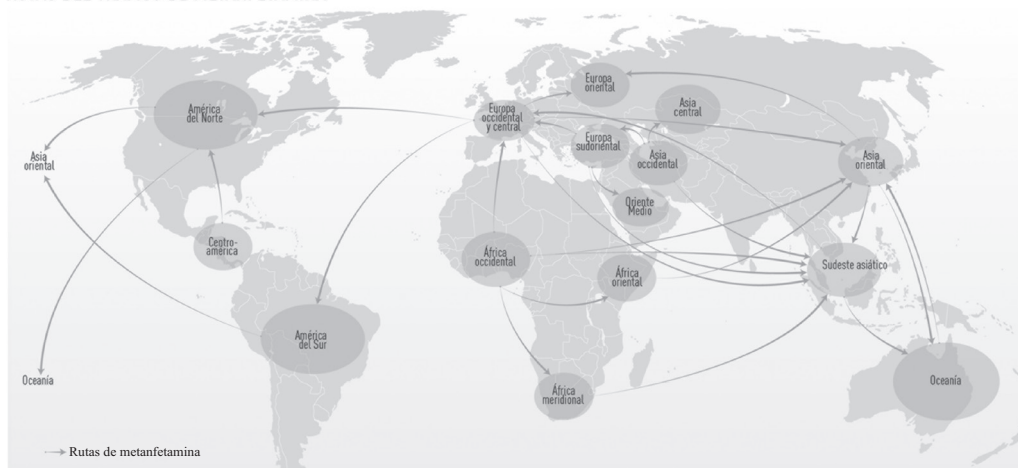


FIGURA 2.2. Mapa de las rutas del tráfico de anfetaminas mundial. *Fuente:* UNODC, 2017.

### 2.2.2. Actividades predatorias

Llamamos *actividades predatorias* a aquellos delitos cuyos autores obtienen un beneficio económico a expensas de otra persona física o jurídica, a través de robos o fraudes. A diferencia de los mercados ilícitos, en este caso sí existen víctimas directas que sufren un daño económico o físico, puesto que suele realizarse bajo amenaza o uso de la fuerza. Un ejemplo de estas actividades serían los robos realizados por bandas criminales que, de forma sistemática y regular, utilizan este método para financiarse. También se encuentran en esta categoría las actividades relacionadas con el tráfico de vehículos robados. Se trata de una actividad muy extendida en diversos países de Europa que consiste en robar coches de alta cilindrada para venderlos principalmente en países del este de Europa o en el norte de África (Europol, 2017). También encajan en este perfil los grupos criminales nigerianos que se dedican a los fraudes por internet (las llamadas *cartas nigerianas*), que consisten en timos distribuidos a través del correo electrónico a destinatarios que residen en países de Norteamérica y Europa para recibir herencias ficticias o invertir en ruinosos negocios.

El ámbito de actuación de estas actividades suele ser local y oportunista en función de las facilidades ofrecidas por el contexto concreto y la ausencia de control institucional. Lo que ocurre en la actualidad y con las facilidades de comunicación, movimientos de personas y bienes es que estas actividades han proliferado y se han multiplicado sus lugares de actuación, convirtiéndose en circuitos transnacionales que aprovechan las oportunidades delictivas que ofrecen determinados lugares y la posible venta y salida ilegal que se produce en otros lugares más remotos. Suelen desarrollarse por grupos que tienen su base en un país, actúan en otros países con mejores oportunidades criminales y

luego venden los productos en los primeros u otros lugares. Los grupos criminales más activos en estas actividades son georgianos, colombianos, albaneses, lituanos o rumanos que, una vez que han actuado, vuelven a sus países de origen, donde encuentran condiciones mucho más favorables para proteger sus acciones y mantener su clandestinidad.

### 2.2.3. Delitos relacionados con el gobierno ilegal

Esta tipología incluye actividades propias del crimen organizado que van más allá de la mera provisión de servicios o bienes ilegales o actividades predatorias, y se relacionan con el ejercicio del poder y regulación de las conductas de la población en la demarcación local donde se instalan. Pueden perseguir una finalidad económica, pero principalmente lo que buscan es aumentar el poder y control sobre el tejido social, económico y político de un determinado territorio.

No todas las organizaciones llegan a este tipo de actividades, la mayoría se quedan en el primer estadio de transacción ilícita. Son más propias de organizaciones criminales que detentan un gran control del territorio donde se instalan y se apropian de funciones regulatorias y de ofrecimiento de servicios que, normalmente, realizan los Estados o los gobiernos locales. Las formas más habituales de desarrollo de estas actividades ilícitas son:

- a) La imposición de reglas a competidores o subordinados, para garantizar la protección general del desarrollo de las actividades ilícitas propias de las organizaciones criminales. Este tipo de protección puede llegar a ser extorsiva cuando la coacción o amenaza se suministra a competidores para que cierren sus negocios (cuando el afán de la mafia es conseguir el monopolio en la venta de un producto). También puede ejercerse la protección a subordinados propios o de las empresas bajo coacción para que cumplan reglas, se abstengan de conflictos, paguen las deudas, aseguren la provisión de servicios o bienes en determinadas condiciones o precios, etc. Por ejemplo, las mafias rusas o japonesas tradicionalmente han tenido como funciones la protección contra el robo y el abuso policial, la recolección de deudas, la ejecución de acuerdos entre empresas (cárteles), la ayuda en el ajuste de cuentas o el arreglo de conflictos, entre otras (Varese, 2014).
- b) El ofrecimiento de protección a cambio de un precio. Suele ofrecerse previo el pago de una tasa o de servicios en localidades donde la mafia tiene un gran control del territorio y no es necesario exigirla bajo amenaza porque existen altos niveles de connivencia y se asume como una práctica obligada por la población mayoritaria. En estos casos, ocurre lo contrario, la amenaza y el peligro se traslada a aquellos que no se encuentran bajo la protección del grupo criminal. Filippo Sabetti (1984), en su estudio sobre un pueblo de Sicilia llamado *Villalba*, demostró como la *cosca* (término utilizado para denominar a una familia de la Cosa Nostra) local, en el siglo XIX, ejercía estas labores de protección a los

agricultores locales defendiéndolos de los bandidos y de la policía. Se organizaron grupos armados para proteger y escoltar a los cultivadores locales en sus recorridos porque, en aquel entonces, el gobierno no era un proveedor fiable de justicia y seguridad. En otras ocasiones, esta protección no es del todo consensuada y se convierte en extorsiva cuando se exige bajo coacción o amenaza con la excusa de proteger de una amenaza que proviene del mismo grupo que exige la protección. Este es el caso del famoso *pizzo* o tasa por protección exigida a empresarios de zonas controladas por la mafia. En estos casos, se exige una cantidad asumible por los empresarios bajo amenaza de producir daños personales o materiales a la empresa o familiares (Varese, 2014). Este tipo de tasas ha sido un negocio muy lucrativo para las organizaciones, además de una forma de someter a la población y contar con su connivencia y apoyo.

Para describir esta tipología, existe una obra clásica (*La mafia siciliana. El negocio de la protección privada*) donde Diego Gambetta (1993) analiza de forma magistral la venta de la protección como principal negocio de la mafia siciliana y cómo aprovechando la ausencia de confianza en la población en el gobierno y una época de transición caracterizada por un vacío de Estado, los grupos criminales emergentes consiguen apropiarse del negocio de la protección.

Por todo lo comentado anteriormente, este tipo de actividades o negocios mafiosos, a diferencia de las tipologías anteriores, no son susceptibles de ser ampliados a otros territorios ni de adquirir dimensiones transnacionales. Es extraño que se repliquen en otros lugares las mismas condiciones de usurpación de funciones públicas, por lo que la actividad de recaudación a través de la protección y extorsión suele estar muy localizada en territorios altamente controlados por las organizaciones. Sin embargo, esta cuestión la abordaremos en profundidad, en el capítulo 3, cuando hablemos de la movilidad y transposición de las organizaciones criminales.

### **2.3. La emergencia de los mercados ilícitos**

Las actividades más comúnmente desarrolladas por las organizaciones criminales y que tiene mayor magnitud supraestatal son las relacionadas con la provisión de bienes o servicios ilegales o mercados ilícitos. En este apartado, trataremos de explicar cómo surgen estos mercados. Advertimos de antemano que no es una tarea sencilla ni tampoco existe una línea de investigación extendida que permita ofrecer respuestas con suficiente contraste empírico. Como cualquier mercado legal, su emergencia suele explicarse por la existencia de una oferta o provisión ilegal de productos que responde a una demanda limitada por las condiciones ya citadas.

Partiendo de esta premisa, a continuación, explicaremos algunos factores que se ha demostrado, con mayor o menor acierto, que facilitan la emergencia del tráfico de produc-



tos preferentemente ilegales. ¿Qué factores influyen en la oferta de productos ilegales? ¿Cuáles son las condiciones que favorecen una mayor demanda de estos productos? ¿Qué se genera antes: la oferta o la demanda? Algunos autores como MacCoun y Reuter (2001) consideran que es la oferta que empuja a la demanda, pero existen también razones para pensar que la demanda puede generar una oferta antes inexistente. Veamos a continuación algunas nociones básicas para entender el funcionamiento de estos mercados.

### 2.3.1. La oferta en los mercados ilícitos

Se compone de la cantidad de bienes o servicios predominantemente ilegales que se suministran por las organizaciones criminales a cambio de un precio (véanse, drogas, tabaco, armas, seres humanos, inmigrantes, etc.) como forma de satisfacer una demanda. Esta oferta de bienes se genera y modifica a partir de una serie de condiciones que permitirán su crecimiento, desarrollo o decrecimiento. A continuación, citamos las más relevantes.

Existen, en primer lugar, factores de tipo *geoestratégico* que permiten generar una oferta y desarrollarla de forma continuada. Uno de los más relevantes es la *cercanía o proximidad con los países productores de bienes ilegales o zonas limítrofes o de tránsito* en sus rutas de tráfico. Disponer de un producto difícilmente accesible en otras zonas geográficas, que puede potencialmente satisfacer una alta demanda, coloca a los grupos criminales próximos en una posición privilegiada para traficar ilícitamente con dicho producto. Estos factores explican el crecimiento de los grandes cárteles que han monopolizado el tráfico de cocaína inicialmente en Colombia, como principal y más importante productor de hoja de coca. Los más importantes cárteles latinoamericanos fueron el cártel de Medellín y posteriormente el de Cali, que monopolizaron durante muchos años la oferta de cocaína hacia los Estados Unidos y posteriormente hacia Europa (años ochenta y noventa). En los años posteriores, y con el inicio de una aguda represión en Colombia, México adquirió un protagonismo esencial. Inicialmente, era un país de tránsito en la ruta hacia los Estados Unidos, sin embargo, debido a su posición estratégica de paso y a poseer las infraestructuras y la ausencia de control del Estado necesarios para desarrollar el negocio, comenzó a generarse un corredor estratégico para la exportación de cocaína a los Estados Unidos que permitió el surgimiento de la primera organización mexicana en implicarse en el negocio: el cártel de Juárez. Esta fue luego seguida de una larga lista de cárteles que coexisten en actualidad y que se disputan el protagonismo en el negocio (Bagley, 2012).

Además de Colombia y México, donde han crecido las organizaciones criminales en torno al narcotráfico de forma impresionante, existen muchos otros países que se encuentran en zonas estratégicas de tránsito en las rutas transnacionales que han adquirido también un protagonismo en el mercado de la cocaína como consecuencia de esta posición estratégica: en los años ochenta, fueron los países de América Central, corredor esencial en la ruta hacia los Estados Unidos y, como consecuencia de la represión en

estos países y su control, en la actualidad son muchos otros los que están debatiéndose el protagonismo en las rutas del narcotráfico: Brasil, Argentina, Venezuela, etc.

Estos factores pueden también extrapolarse al mercado de la heroína, donde Afganistán y Myanmar (que concentran el 80% de la producción mundial) han sido sus principales productores, pero, gracias a una importante ruta de tránsito a través de los países situados en la zona de los Balcanes, se han enriquecido muchas organizaciones que han participado en el traslado y distribución internacional en Europa occidental y oriental.

Otro factor importante en la emergencia de los mercados ilícitos está relacionado con la posesión o acceso a *infraestructuras y medios tecnológicos* que permiten desarrollar una oferta de bienes o servicios que precisa de dichos medios. Un ejemplo que ilustra este factor es la emergencia del mercado de metanfetaminas en la República Checa que sustituyó al de drogas y alcohol imperante hasta los años sesenta. A partir del descubrimiento de técnicas y formas de producir metanfetaminas, los farmacéuticos reconvirtieron sus mercados tradicionales a un mercado transnacional, altamente competitivo, pero siempre controlado desde las organizaciones erradicadas en la zona (Zabransky, 2007).

Finalmente, *la pobreza o desigualdad económica* son factores facilitadores de la oferta en mercados donde los productos suelen ser seres humanos. En el tráfico de inmigrantes y la trata de personas, su desarrollo se explica por la demanda de emigración por razones de extrema pobreza o desigualdad económica en los países de origen. La oferta en estos mercados se nutre de personas que, por condiciones económicas desfavorables, buscan una salida en los países desarrollados, ya sea pagando a una organización para que los ayude a entrar ilegalmente en los países con mejores condiciones de empleo (tráfico de inmigrantes) o engañadas por las organizaciones para emigrar y luego explotarlas sexualmente, laboralmente, etc. (trata de personas). En las situaciones más graves, la oferta en el mercado de la trata de personas, se alimenta de la necesidad económica que tienen las familias en extrema pobreza que, en ocasiones, se concreta en la venta de sus hijos o familiares (Antonopoulos y Papanicolau, 2014).

### 2.3.2. La demanda en los mercados ilícitos

La demanda de productos ilegales está formada por el conjunto de consumidores potenciales que están dispuestos a pagar un precio por dichos bienes. Existe una serie de factores que pueden facilitar la demanda de mercados ilícitos.

En primer lugar, *el desequilibrio entre el precio oficial y el precio de origen*. En mercados ilícitos que se generan por un aumento considerable del precio por los impuestos u otros aspectos como la especulación que localmente se imponen, el origen de la demanda se explica por el alto precio del producto legal (Hunte y Barry, 2012). Algunos de los mercados ilícitos que se explican por el ahorro en el precio final son, por ejemplo, el contrabando de tabaco, que, por razones impositivas, su coste final es muy superior al original, el de productos de marca, que son excesivamente caros en el mercado legal y

se copian en el mercado negro con grandes diferencias de calidad y precio, el de productos tecnológicos, que pueden falsificarse a menor coste, y también el de la prostitución, cuyo ejercicio en régimen de explotación puede cobrarse a los clientes por un precio mucho más bajo (Besozzi, 2001).

Otro factor facilitador de la demanda es la *presión de las propias organizaciones criminales* por generar mayor número de consumidores. No nos olvidemos de que estos mercados constituyen actividades muy lucrativas de las que vive una gran cantidad de organizaciones, por lo que su interés primordial será su expansión y mayor consumo. Ello puede demostrarse empíricamente cuando analizamos la expansión geográfica que ha tenido el tráfico de drogas, especialmente del tráfico de cocaína durante las últimas décadas. En los años noventa, el consumo de cocaína se extendía únicamente a los Estados Unidos y Europa occidental, pero, con el paso del tiempo y la presión de las organizaciones criminales por conquistar nuevos mercados, el consumo se ha expandido, solamente en tres décadas, a países africanos, asiáticos y de Europa del Este. Los últimos informes de Naciones Unidas reportan incautaciones de cocaína en 153 países (UNODC, 2016).

En otro orden de factores, existen también *condiciones individuales* que son explicativas de una mayor demanda de productos ilícitos, especialmente en aquellos productos que generan una alta adicción como las drogas, el tabaco, el juego o el alcohol. En estos casos, las predisposiciones biológicas a comportamientos compulsivos y adictivos están también detrás de la demanda y de su crecimiento (Ibáñez *et al.*, 2003).

Finalmente, las decisiones de consumo de un producto ilegal no solo se explican por factores individuales o una vulnerabilidad a la adicción, también por decisiones racionales, impulsadas por otros motivos además de los biológicos. La *búsqueda de nuevas sensaciones* puede ser la racionalidad que se encuentra detrás de un mayor consumo, especialmente en sociedades occidentales donde el estado del bienestar proporciona el mínimo de las necesidades vitales. El consumo de ciertos productos como la droga, la prostitución o el tabaco constituye una expresión más propia de la sociedad de consumo y de la exploración de nuevas sensaciones que de necesidades vitales que se encuentran suficientemente cubiertas.

### 2.3.3. *Influencia gubernamental o regulatoria*

Finalmente, la influencia gubernamental es también responsable de la generación de estos mercados, puesto que su capacidad regulatoria ejerce una influencia esencial. El factor que promueve de raíz estos tráficos ilícitos o mercados es la decisión política que adoptemos al respecto de estos productos que puede implicar el desarrollo de normas que prohíban y restrinjan estos productos. Ya hemos comentado este efecto promotor y su influencia fundamental en el desarrollo de estos mercados, por lo que no insistiremos mucho más, nos remitimos al principio del capítulo donde hacíamos esta distinción.

A continuación, presentamos una figura que recoge todos los factores anteriormente comentados como generadores de la oferta y demanda de productos en mercados ilícitos controlados por el crimen organizado.

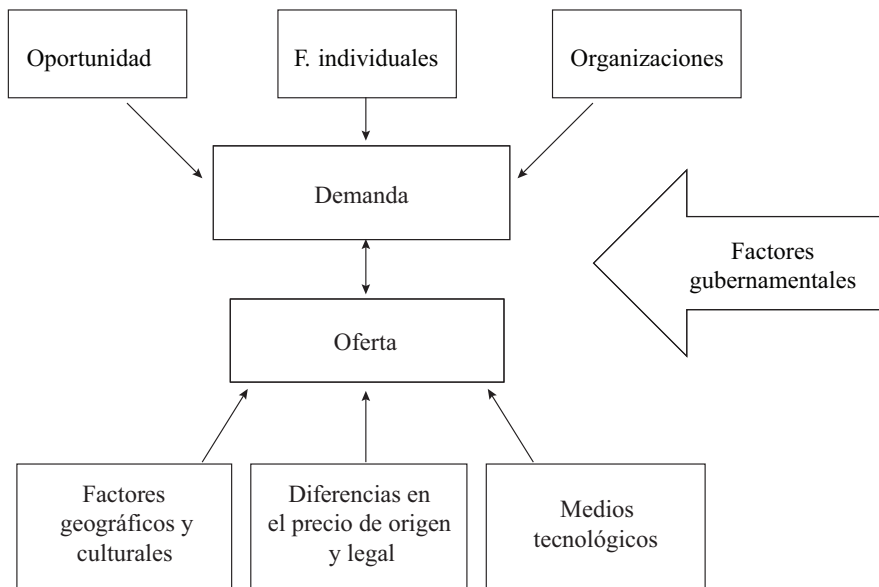


FIGURA 2.3. Factores que influyen en la emergencia de mercados ilícitos.

*Fuente:* elaboración propia a partir de información de Besozzi (2001); O'Malley y Mugford (1991) y Von Lampe (2016).

## 2.4. La globalización y expansión de los mercados ilícitos

La globalización es un fenómeno político, económico y social que se inició con la caída del muro de Berlín, el colapso de la Unión Soviética y la emergencia de nuevos Estados democráticos. El hambre de estos Estados por el desarrollo económico bajo el modelo capitalista incrementó el tráfico de bienes y dinero entre países, que luego fue fuertemente acelerado por la facilidad y bajo coste del transporte y las comunicaciones. Este crecimiento y transnacionalidad de los negocios provocó muchos cambios económicos que modificaron seriamente la estructuras empresariales de más jerárquicas a más descentralizadas, con un mayor nivel funciones en subcontratación, ya que las condiciones locales y económicas de diversas zonas permitían la fragmentación de funciones y el abaratamiento de la producción. El resultado ha permitido una red empresarial mucho